

P.º DE LA CASTELLANA, 44 28046 MADRID

CERTIFICACION ESPECIAL

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de don Antonio Catasus Laforet en la que se solicita certificación sobre la sociedad "TECPETROL INTERNACIONAL SE"; comprensiva de la existencia y vigencia y que no esten-en causa de cierre ni disolución ha examinado los libros del Registro, de los que respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1º de la hoja número M-362494, folio 31 y siguientes, del tomo 20485, extendida el 11 de octúbre de 2004 en virtud/de primera copia de la escritura otorgada el 8 de septiembre de 2004 ante el notario de Madrid, D. Alfredo Barrau Moreno, con el número 2581/2004, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad denominada "TECRETROL INTERNACIONAL SL", la cual fue constituida mediante dicha escritura.

2. No figura inscrita la disolución ni liquidación, por lo que continúa vigente

3. No resulta del **libro diario** ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida en esta hoja, de este Registro.

Madrid veintidos de diciembre des mil quince.

El registrador mercantil,

Nota: Presentada la instancia en el·libro diario de certificaciones, asiento 47440/2015 Honorarios: S/M.

LEGITIMACIÓN: El que suscribe en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estambado al lado de la misma.

Madrid, a veinticuatro de diciembre de dos mil quince.



းပြိုင်း နှို့ပြန် efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que

に受ける。datos personales expresados én el presente documento han sido incórporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador Anny, cuyo uso y fin del tratamiento es el previstos previstos legalmentes o contenida solo será comunicada en los supuestos previstos legalmentes o contenida solo será comunicada en los supuestos previstos legalmentes o contenida solo será comunicada en los supuestos previstos legalmentes o contenida solo será comunicada en los supuestos previstos legalmentes o contenidados en los servicios de supuestos previstos legalmentes o contenidados en los solos en la fedicada en los supuestos previstos legalmentes o contenidados en los servicios en la fedicada en los supuestos previstos legalmentes o contenidados en la fedicada en los supuestos previstos legalmentes o contenidados en la fedicada en los supuestos previstos legalmentes o contenidados en la fedicada en los supuestos previstos legalmentes o contenidados en la fedicada en los supuestos previstos legalmentes o contenidados en la fedicada en los supuestos previstos legalmentes o contenidados en la fedicada en los supuestos previstos legalmentes de la fedicada en los supuestos previstos legalmentes de la fedicada en los supuestos en la fedicada en los supuestos previstos legalmentes de la fedicada en los supuestos previstos legalmentes de la fedicada en los supuestos en la fedicada en la fedicada en los supuestos en la fedicada en los supuestos en la fedicada en la fedicada en los supuestos en la fedicada e

En cidanto resulte compatible con la legistación específica del Registro, se reconoce á los interesados los derechos de acceso, rectificación cancelación y oposición establecidos en la legistro. Se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación cancelación y oposición establecidos en la legistro.

La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

APOSTILLE				
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)				
1. País: Country/Pays:	España			
El presente documento público This public document/Le présent acte public				
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR		
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID		
Certificado				
Certified/Attesté				
5. en at/à	MADRID		6. el día the/le	18/01/2016
7. por by/par	ALVAREZ PEÑA , INES JEFE DE EQUIPO			
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2016/002637			
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	A SECRETA		10. Firma: Signature: Signature:	Firma válida

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:LSFW-xNVt-sc0D-mvhV

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister Verification code of the Apostille (*): AP:LsFW-xNVt-sc0D-mvhV

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:LsFW-xNVt-sc0D-mvhV

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publiques.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :